

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de julio del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., agosto 11 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., agosto once del dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte demandante dentro del proceso del proceso **Ejecutivo** con título hipotecario, promovido por el señor **GILDARDO CAGUA CASTELLANOS** en contra del señor **HENRY ARIAS FRANCO**, el oficio No. 0687 del 17 de junio del 2022 procedente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de la Ciudad obrante en la anotación 34; y la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira Risaralda obrante en la anotación 38 del expediente.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 12 de agosto de 2022. No. 143.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fc096d47b8b26b277f94049ffabf507a96d625802d8283b920cb7df93363715**

Documento generado en 10/08/2022 10:14:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>